



Nota de Prensa

Madrid, 18 de Diciembre de 2018

FSIE EXIGE QUE SE APLIQUE A LA CONCERTADA LA MISMA SUBIDA SALARIAL QUE A LOS FUNCIONARIOS

Ante la incertidumbre sobre la aprobación de unos nuevos Presupuestos Generales del Estado para 2019 el sindicato solicita un acuerdo que garantice los mismos incrementos que al funcionariado público.

La Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza exigirá al Gobierno que aplique a los profesionales de la enseñanza concertada la misma subida salarial que a los funcionarios tras la comparecencia del Presidente del Gobierno en el pleno del senado de esta mañana. Durante la misma, Pedro Sánchez ha anunciado la aprobación en el próximo Consejo de Ministros de una subida salarial fija a los funcionarios para 2019 del 2,25%, a la que podría sumarse otra parte variable (0,25%) ligada a la evolución del PIB y otro 0,25% procedente de fondos adicionales.

En el último año FSIE ha registrado numerosas peticiones en el Ministerio de Hacienda y Función pública, así como en el Ministerio de Educación y Formación Profesional, exigiendo la aplicación al personal docente de centros concertados de los mismos incrementos salariales que se han pactado para los funcionarios.

Desde la organización sindical se ha instado en numerosas ocasiones al MEyFP a iniciar las negociaciones necesarias para alcanzar un Acuerdo que garantice dichas subidas hasta 2020 con el fin de corregir las desigualdades existentes y conseguir gradualmente la equiparación salarial entre ambos sectores, compromiso reflejado en el artículo 117 de la LOE y que se ha venido incumpliendo sistemáticamente desde su entrada en vigor.

FSIE llevará esta petición a la reunión de la Mesa Sectorial de la Enseñanza Concertada que tendrá lugar mañana, en la que también reclamará el incremento de los módulos de los conciertos educativos en un 2,25% en todas sus partidas, como anunció Ministerio el pasado mes de octubre en la sesión constitutiva de la mesa.

Sobre FSIE

La Federación de Sindicatos Independientes de Enseñanza (FSIE) nace como organización sindical en 1977. Su carácter es independiente y profesional y tiene implantación a nivel nacional en todas las Comunidades Autónomas y casi todas las provincias.

Los principios rectores que rigen el desarrollo de su acción sindical son la defensa de los intereses y

derechos de los trabajadores del sector de la enseñanza privada y de la atención a la discapacidad y la libertad de enseñanza.

El máximo órgano de gobierno de FSIE es el Congreso Nacional, de carácter cuatrianual. Entre congresos, las directrices de FSIE son marcadas por su Secretariado Federal. El último Congreso Nacional se celebró en mayo de 2017 en Toledo.

FSIE cuenta con más de 21.000 afiliados y está integrada por más de 40 sindicatos de carácter local, provincial y/o autonómico.

En lo referente a representatividad, FSIE tiene más de 4.700 representantes sindicales en su ámbito de actuación, siendo la primera fuerza sindical en la enseñanza concertada, contando con mayoría absoluta en las Comunidades de Aragón, Cantabria, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Comunidad Valenciana, Comunidad de Madrid, La Rioja y Región de Murcia y siendo la primera fuerza sindical en Andalucía, Galicia y Navarra. Es además el sindicato que representa al profesorado de la enseñanza privada en la Comisión Permanente del Consejo Escolar del Estado y en numerosos Consejos Escolares Autonómicos y Municipales.

Información y Contacto

Departamento de Comunicación:

Naomi Soto Andrino
comunicacion@fsie.es
91 571 67 45 / 664 45 04 01

Si necesita información adicional u otro material, contacte con FSIE:

Bravo Murillo, 305 1º Izquierda
28020 Madrid
91 571 67 45
www.fsie.es

